



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 970 -2017/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 29 DIC 2017

VISTO: El Informe N° 532-2017/GOB.REG.HVCA/GRDE con N° Doc. 599375 y N° Exp. 453097; el Informe N° 419-2017/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA; la Carta N° 002-2017/ING.MMG-Liquidador Técnico y la Liquidación Físico Financiera del Proyecto: “Mejoramiento de las Capacidades Competitivas de los Productores de Lácteos, en las Provincias de Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará y Tayacaja del Departamento de Huancavelica”; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización-, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización-; el Artículo 2° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-; y, el Artículo Único de la Ley N° 30305-Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre Denominación y No Reelección Inmediata de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes-; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1154-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 23 de diciembre del 2013, se aprobó el Plan Operativo General 2014 - 2015 del Proyecto “Mejoramiento de las Capacidades Competitivas de los Productores de Lácteos, en las Provincias de Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará y Tayacaja del Departamento de Huancavelica”, con un presupuesto de S/. 3'372,482.91 (Tres millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos con 91/100 soles). La elaboración del Plan Operativo General del Proyecto, estuvo a cargo del Gobierno Regional de Huancavelica – Dirección Regional Agraria de Huancavelica, por la modalidad de Contrato N° 009-2013/ADS/OL a cargo del Consorcio Inversiones, con un costo de S/. 52,000.00 (Cincuenta y dos mil con 00/100 soles);

Que, el proyecto “Mejoramiento de las Capacidades Competitivas de los Productores de Lácteos, en las Provincias de Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará y Tayacaja del Departamento de Huancavelica”, ha sido ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, y para dirigir, controlar y velar por la correcta utilización de los fondos asignados al proyecto, se contrató como coordinadores del proyecto antes mencionado a los profesionales: Ing. Luz Eliana Caso Huamani; Ing. Alexis Astete Casas y Ing. Wilber Alejandro Soldevilla Clemente;

Que, asimismo, para supervisar y fiscalizar la ejecución del proyecto se contrató a los siguientes profesionales: Ing. Roy W. Inga Ávila mediante Contrato N° 0025-2014/AMC 027/OL por el monto de S/. 26,600.00 soles; Ing. Erika Judith Franco Quinto con Contrato N° 040-2015-GOB.REG.HVCA/DRA/OL por el monto de S/. 21,725.00 soles, Contrato N° 135-2016/DRA-OA-OL por el monto de S/. 16,000.00 soles y la Adenda N° 001 al Contrato N° 135-2016/DRA-OA-OL;

Que, durante el proceso de ejecución del proyecto se aprobó la ampliación de plazo: Con Resolución Gerencial Regional N° 51-2016-GOB.REG.HVCA/GRDE de fecha 27 de setiembre del 2016, la ampliación de plazo N° 01 por espacio de 90 días calendarios, a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2016;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 284-2017/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 02 de junio del 2017, integrada por los siguientes profesionales: Ing. Marleni Mejía Gómez – Presidente, CPC. Betty Ninfa Valero Castro –





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 970 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 29 DIC 2017.

Primer Miembro, Ing. Erika Judith Franco Quinto (Asesor) - Segundo Miembro y el Ing. Marco Antonio De Los Ríos Breña - Tercer Miembro, informa el resultado de la verificación de fiel cumplimiento de la ejecución del proyecto de conformidad al Plan Operativo General aprobado e informe final presentado por los responsables de la ejecución, procediendo a la suscripción del Acta de Verificación y Recepción del proyecto de fecha 22 de agosto del 2017, iniciando con ello las acciones de liquidación físico financiera y a la culminación de dicha labor presentan el Informe N° 419-2017/GOB.REG-HVCA/GRDE-DRA conteniendo la Liquidación Física Financiera del Proyecto;

Que, en tal sentido, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico mediante Informe N° 532-2017/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDE, solicita la aprobación de la Liquidación Físico Financiera del Proyecto en mención, la misma que ha sido elaborada por la Ing. Marleni Mejía Gómez y la CPC. Betty Ninfa Valero Castro; además, cuenta con el informe de conciliación contable del proyecto emitido por la Oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica según Informe N° 054-2017-GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA/OA-UC, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Datos Generales

- Pliego : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
- Unidad Ejecutora : 100 Gobierno Regional de Huancavelica – Dirección Regional Agraria Huancavelica.
- Nombre del Proyecto : “Mejoramiento de las Capacidades Competitivas de los Productores de Lácteos, en las Provincias de Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará y Tayacaja del Departamento de Huancavelica”.
- Función : 10 Agropecuaria
- División Funcional : 024 Pecuario
- Grupo Funcional : 0049 Inocuidad Pecuaría
- Ubicación
 - Localidad : 75 Comunidades y 78 Asociaciones
 - Distrito : 25 Distritos
 - Provincia : Huancavelica, Tayacaja, Castrovirreyna y Huaytará
 - Departamento : Huancavelica
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Fuente de Financiamiento : 1-00 Recursos Ordinarios
- Resp. de la Ejec. del Proyecto : (2014) Ing. Luz Eliana Caso Huamani
Ing. Alexis Astete Casas
(2015) Ing. Alexis Astete Casas
Ing. Wilbert Alejandro Soldevilla Clemente
(2016) Ing. Wilbert Alejandro Soldevilla Clemente
- Resp. Supervisión Técnica : (2014) Roy Inga Ávila
(2015) Erika Judith Franco Quinto
(2016) Erika Judith Franco Quinto
- Fecha de Inicio : 03 de febrero del 2014
- Fecha de Culminación : 31 de diciembre del 2016

II. Características Técnicas, en términos generales





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 970-2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 29 DIC 2017.

- Nombre del proyecto : “Mejoramiento de las Capacidades Competitivas de los Productores de Lácteos, en las Provincias de Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará y Tayacaja del Departamento de Huancavelica”.
- Código SNIP N° : 174606
- Presupuesto del POG : S/. 3,372,482.91
- Valorización Física Total : S/. 2,660,343.26
- Avance Físico en Porcentaje : 101.78%
- Metas ejecutadas y consignadas en el Acta de Verificación y Recepción del Proyecto:

COMPONENTE N° I: Fomentar la Transferencia e Innovación Tecnológica de los Productores Lácteos:

- ✓ 128 Capacitaciones en la transformación y comercialización de los derivados lácteos, 100%.
- ✓ 32 Capacitaciones en el valor agregado de los derivados lácteos, 100%.
- ✓ Implementación de 26 módulos de procesamiento y/o transformación de derivados lácteos de queso, yogurt, manjar blanco, mantequilla y demás derivados de leche, 100%.
- ✓ 26 Meses de asistencia técnica, 108.33%
- ✓ 01 Pasantía a productores líderes en lácteos (Empresa Gloria – Lima), 100%.
- ✓ 01 Pasantía a productores líderes en lácteos (Cajamarca), 100%.
- ✓ 55 Participaciones en eventos ferias a nivel del departamento de Huancavelica, 110%.

COMPONENTE N° II: Articulación Productiva entre los Eslabones de la Cadena Productiva de Lácteos:

- ✓ 32 Capacitaciones en organización de productores, transformadores y comercializadores, 100%.
- ✓ 79 Eventos de promoción en asociatividad y alianzas estratégicas entre los agentes involucrados de la cadena láctea, 101.28%.

COMPONENTE N° III: Promover el Fortalecimiento en la Organización y Gestión Empresarial de los Productores Lácteos:

- ✓ 78 Asociaciones promovidas en organización y gestión empresarial, 100%.

III. Características Presupuestales/Financieras

a) Conciliación de la liquidación presupuestal y financiera:

- Nombre del Proyecto : “Mejoramiento de las Capacidades Competitivas de los Productores de Lácteos, en las Provincias de Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará y Tayacaja del Departamento de Huancavelica”.
- Función : 10 Agropecuario
- División Funcional : 024 Pecuario
- Grupo Funcional : 0049 Inocuidad Pecuaria
- Fuente de Financiamiento : 1-00 Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Meta Presupuestal : 034-2013, 035-2014, 032-2015, 021-2016
- Presupuesto del POG : S/. 3,372,482.91





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 970-2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

29 DIC 2017

- Presupuesto Ejecutado Global : S/. 3,372,471.27
- Ppto. No Ejecutado : S/. 11.64
- Año Presupuestal : 2013, 2014, 2015 y 2016

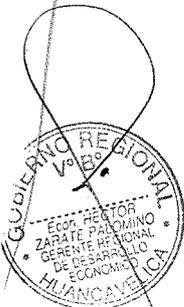
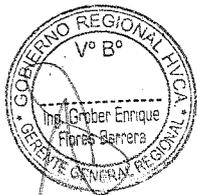
Conciliación de Liquidación Presupuestal y Financiera

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe en S/.
ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO GENERAL	52,000.00	1503	VEHICULOS, MAQUINARIA Y OTROS	
		1503.01	Vehículos	
EJECUCIÓN DE PROYECTO		1503.0101	Para Transporte Terrestre	279,190.00
COSTO DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	0.00	1503.02	Maquinarias, Equipos Mobiliarios y otros	
		1503.0201	Para Oficina	
Personal	0.00	1503.020101	Máquinas y Equipos de Oficina	11,724.34
Bienes	1'334,988.41	1503.020102	Mobiliario de Oficina	3,800.00
Servicios	1'156,154.85	1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	
Otros: Equipamiento	169,200.00	1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	30,353.62
GASTOS GENERALES DEL PROYECTO		1504	INVERSIONES INTANGIBLES	
Personal	0.00	1504.05	Formación y Capacitación	
		1504.0502	Gasto por la Compra de Bienes	1'334,988.41
Bienes	110,455.70	1504.0503	Gasto por la Contratación de Servicios	1'214,353.85
Servicios	393,804.35	1505	Estudios y Proyectos	
Otros: Equipamiento	155,867.96	1505.02	Elaboración del Plan Operativo General	52,000.00
		1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	
		1505.0302	Gasto por la Compra de Bienes	110,445.70
		1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	335,605.35
TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO S/.	3,320,471.27		TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO S/.	3,320,471.27
TOTAL S/.	3,372,471.27		TOTAL S/.	3,372,471.27

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que las actividades programadas para el proyecto han sido ejecutadas al 100%;

Que, de conformidad con la Directiva N° 012-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico - Financiera de Proyectos Sociales y Productivos ejecutados por la Modalidad de Administración y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 601-2010/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 970 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 29 DIC 2017

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Físico Financiera del Proyecto “Mejoramiento de las Capacidades Competitivas de los Productores de Lácteos, en las Provincias de Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará y Tayacaja del Departamento de Huancavelica”, con Código SNIP N° 174606, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2013, 2014, 2015 y 2016, siendo el costo global de inversión del proyecto por el monto de S/. 3'372,471.27 (Tres millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y uno con 27/100 soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

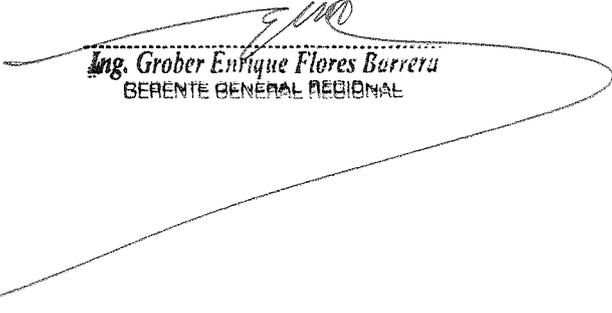
ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, efectuar la rebaja contable en la cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros, 1504 Inversiones Intangibles y 1505 Estudios y Proyectos, en lo que corresponda, **bajo responsabilidad**.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, elaborar el Informe del Cierre del Proyecto y su Registro correspondiente en el Banco de Inversiones, en el marco de la Directiva N° 003-2017-EF/63.01 - Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01 y modificada por Resolución Directoral N° 006-2017-EF/63.01, dando cuenta de su cumplimiento al Despacho de la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días calendarios, **bajo responsabilidad**.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional Agraria de Huancavelica, y la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA


Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL

